



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 188/2009

Bahía Blanca, 16 de noviembre de 2009.

VISTO:

El pedido de la agrupación estudiantil SUMAR de declarar de interés académico el CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL, a realizarse del 11 al 14 de Noviembre del corriente mes;

CONSIDERANDO:

La relevancia del evento en el ámbito de la salud por sus aportes en saberes y el intercambio de tales con sus pares en el tema;

La pertinencia de los contenidos de dicho Congreso y su relevancia para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión vinculada a la Salud Colectiva;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 11 de Noviembre;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés general y académico el Congreso Nacional de Medicina General.

Artículo 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.